



Asociación
Profesional
de Expertos
Contables
y Tributarios
de España

Nota de prensa

ACTO DE ENTREGA DEL VI PREMIO LITERARIO DE LA AECE “ANTONIO LAZARO CANE”

“¿Puede la Administración Tributaria iniciar un nuevo procedimiento tras una declaración de nulidad de pleno derecho?”

Marcos M. Pascual González



El día 7 de noviembre de 2016 se falló la **VI edición del Premio Literario de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE)** al mejor artículo relacionado con la profesión de experto contable y tributario; el veredicto del jurado determinó que el artículo ganador fuera *“¿Puede la Administración Tributaria iniciar un nuevo procedimiento tras una declaración de nulidad de pleno derecho?”*.

Su autor **D. Marcos M. Pascual González** recogió el premio –galardonado con una dotación económica de 3.000 euros- en la Jornada Nacional de Formación y Estudio que se celebró en Barcelona el día 29 de Noviembre ante más de 200 asistentes.

Estuvieron presentes en el acto, el Presidente de la AECE, D. Juan Carlos Berrocal y el Expresidente de la AECE, D. Antonio Lázaro Cané, quien entregó el

premio que lleva su nombre en reconocimiento a su meritada labor durante años en pro de la Asociación.

El ganador D. Marcos M. Pascual González es Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Oviedo, recibió el premio y agradeció públicamente su concesión, cerrando el acto D. Juan Carlos Berrocal, invitando y animando a los presentes a participar en la próxima convocatoria del VII Certamen Literario de la AECE.

